

# MF0981\_2: Registros contables



\* **Curso totalmente GRATUITO**  
para personas ocupadas

SÍGUENOS



## Contenido

**Duración:** 120 horas.

**Modalidad:** Teleformación.

**Fechas y lugar de impartición:** \*ver dato en web

<http://www.focan.es>

**Objetivo:**

Realizar registros contables.

**Contenidos:**

- **UF0515: Plan General de Contabilidad (90 horas).**
  - Interpretación de la documentación y de la normativa mercantil y contable.
  - El patrimonio de la empresa.
  - Registros contables de la actividad empresarial.
  - Contabilidad del IVA en los libros auxiliares.
- **UF0516: Aplicaciones informáticas de contabilidad (30 horas).**
  - Programas de contabilidad.
  - Registro contable a través de aplicaciones informáticas.

**Ocupaciones o Puestos de Trabajo Relacionados:**

Esta acción formativa, en conjunto con el resto de acciones que conforman el Certificado de Profesionalidad al que pertenece, te habilitan para desempeñar las funciones de:

- Empleados/as administrativo de contabilidad, en general.
- Auxiliar administrativo de cobros y pagos.
- Auxiliar administrativo de contabilidad.
- Auxiliar administrativo de facturación.
- Empleados/as administrativos comerciales, en general.
- Auxiliar administrativo comercial.
- Auxiliar de apoyo administrativo de compra y venta.
- Empleado/as administrativo de servicios de personal.
- Auxiliar administrativo del departamento de Recursos Humanos.
- Empleados/as administrativos, en general.
- Empleados/as administrativos con tareas de atención al público no clasificados bajo otros epígrafes.
- Auxiliar administrativo de las distintas Administraciones Públicas.



## Requisitos / Titulación

**Requisitos:**

Para la realización de una acción formativa perteneciente a un Certificado de Profesionalidad (CP) el alumnado deberá cumplir con los requisitos establecidos en el Real Decreto, en función del nivel exigido en el mismo.

En las modalidades de Teleformación y Mixta es recomendable disponer de competencias digitales básicas.

Esta Acción Formativa tiene un **nivel 2 de cualificación**.

[Ver Requisitos de cada nivel](#)

**Titulación:**

Para obtener el **diploma acreditativo de la acción formativa**, el alumnado deberá:

- Ejecutar un mínimo el 75% de cada módulo formativo que compone la acción formativa, en caso de modalidad Teleformación.
- No superar las 3 faltas al mes sin justificación, en caso de modalidad presencial.
- Obtener una calificación mínima de apto.



## Ventajas y Oportunidades

**Ventajas y Oportunidades:**

- Inserción y/o Promoción laboral a través de nuestras Agencias de Colocación para la intermediación laboral.
- Becas de Transporte, Conciliación y Manutención si se cumplen los criterios exigibles por la administración.
- Cercanía, Personalización de Necesidades, Apoyo Educativo/Emocional y Excelente Ambiente Formativo.
- Plataformas de Teleformación Educativa propias, personalizadas y de alta calidad formativa.
- Cuadro Docente, cercano, profesional y amigo.



**Gran Canaria**  
928 380 012  
[grancanaria@institutofocan.es](mailto:grancanaria@institutofocan.es)



**Tenerife Santa Cruz**  
922 286 114  
[tenerife\\_santacruz@institutofocan.es](mailto:tenerife_santacruz@institutofocan.es)



**La Palma**  
922 462 648  
[lapalma@institutofocan.es](mailto:lapalma@institutofocan.es)



**Tenerife Arona**  
922 630 255  
[tenerife\\_arona@institutofocan.es](mailto:tenerife_arona@institutofocan.es)



**Lanzarote**  
828 609 005  
[lanzarote@institutofocan.es](mailto:lanzarote@institutofocan.es)